



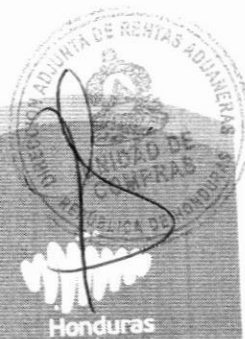
Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Septiembre de 2018
Oficio No. DARA-GA-UC-CD-203-2018

Señores (a)
OFERENTES
Su Oficina

Estimados contratistas participante en el proceso de Compra Directa CD-DARA-019-2018, sobre Adquisición de Productos de Limpieza, la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras en el marco del proceso de Compra Directa aclaramos los siguientes puntos.

CONSULTAS

1. ¿La declaración jurada de la empresa no viene en la base de compra directa?
 - Se Debera utilizar el formato descrito en las bases de Compra Directa
2. ¿La solvencia del INFOP cuando se presenta en la oferta o cuando se firme contrato?
 - Si esta aplica a su empresa debe ser incluida en los documentos legales de la empresa y debe ser cuando presentada cuando se entregue la propuesta, sin embargo, es un documento subsanable.
3. ¿La autorización para verificar documentación la redacto en papel membretado de la empresa?
 - Si debe de venir en papel membretado de la empresa.
4. ¿Copia pin siafi va en la oferta o cuando se firme contrato?
 - Si debe de ser incluido al momento de entregar la propuesta, sin embargo, es un documento subsanable.
5. ¿De qué forma evidencio que un producto está exento de impuesto sobre ventas?
 - Reglamento de productos exonerados según decreto del año 2014 .



6. ¿Con respecto al numeral 5 en la información económica hay un plan de oferta, ese cuadro que ahí aparece en la base de compra, lo tengo que elaborar yo con todos los ítem de producto a ofertar 28 para ser clara, la duda está en que el precio unitario tiene que ir con el impuesto incluido, o si yo le tengo que agregar una celda más al cuadro, donde se refleje el impuesto del producto si lo paga o no lo paga?
 - Se puede agregar una columna para identificar que productos están exentos de impuesto sobre venta.

7. ¿La presentación de la oferta no ha cambiado la fecha de la entrega?
 - La presentación de oferta como lo indica el ítem V. será el 08 de octubre del 2018 hasta las 03:30 PM

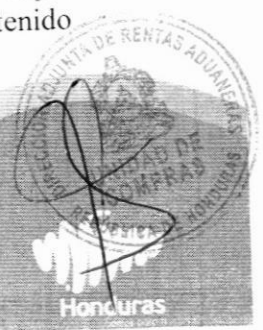
8. ¿El cuadro plan de oferta hay que escribir las cantidades total de la entrega me dice del papel toalla son 3 entregas de 200 cada uno y en las especificaciones técnicas me dice que la entrega es de 800 unidades e igual pasa con el papel higiénico?
 - En la presentación de oferta debe ser reflejado la cantidad total de las entregas ósea la cantidad que están descrita en las especificaciones técnicas.
 - Los ítem 27 y 28 de las especificaciones técnicas la cantidad total es de 800 unidades donde se harán 3 entregas, primer y segunda entrega 200 unidades cada una y la tercera entrega sería de 400.

9. ¿Como certifico que somos una empresa con más de 3 años como distribuidor de elementos de limpieza?
 - Deberían de evidenciar con la escritura de constitución de la empresa.

10. ¿La constancia es como una referencia de otras instituciones que hemos participado en otras compras directas o licitaciones?
 - Pueden ser constancias o contratos que han firmado con otras instituciones del Estado.

11. ¿El registro Sanitario o Licencia Sanitaria se presentará por todos los productos solicitados. o basta presentar solamente la licencia Sanitaria. hay productos que se compran o importan cuyo registro sanitario Hondureño no lo tienen. en estos casos bastaría con la Licencia Sanitaria de la empresa?
 - Bastara presentar la Licencia Sanitaria de la empresa.

12. Como prueba de haber suscritos contratos de igual o menor valor, será suficiente la copia de dicho contrato o será necesario solicitar una constancia al ente con el cual se ha tenido dichos contratos. las copias serán normales o autenticadas?
 - Si bastara con la copia de contratos, debidamente autenticados.



13. ¿Las Bolsas solicitadas son Biodegradables al ser así la oferta económica es mas alta, es posible ofertar las que no son biodegradables las cuales cumplirían las especificaciones de densidad y resistencia?

- Se deben de cumplir lo que esta descrito en las bases de Compra Directa.

14. ¿Los dispensadores tanto de Papel toalla como de jabón liquido, se pueden dar de cortesía en condición de préstamo por la duración del contrato?

- No, deben de ser propiedad de DARA.

15. ¿Todos aquellos productos cuyas presentaciones solicitadas (pastillas para inodoro, detergente en polvo, jabón de manos, etc) pueden presentarse sin etiqueta, dado que el producto se tiene en recipientes a granel?

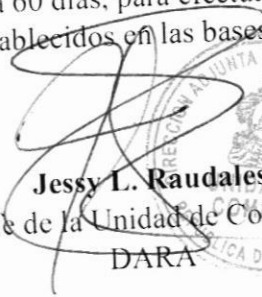
- Deberán ser entregados con etiqueta.

16. ¿Se puede participar por lote o partida individual o se adjudicara el lote total de la cotización?

- No son lotes, se adjudicara la compra total.

17. ¿Solicitamos ampliar el plazo de entrega de la partida N°22 correspondientes a los 400 basureros metálicos de pedestal a 60 días, para efectuar a una entrega total en ese plazo?

- Los plazos ya están establecidos en las bases, no se pueden ampliar.


Jessy L. Raudales
Jefe de la Unidad de Compras
DARA